

## **CONTEXTO DE OBSERVATORIO DESDE LA ÓPTICA INTERNACIONAL A LA REGIONAL**

Colombia hace parte de los países que adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS firmado en el año 2015, en total son 17 OBS que reclaman tanto a países ricos como pobres adoptar medidas para frenar la situación social y climática que afronta el planeta, para ello todos los sectores que conforma la sociedad deben comprometerse a la reducción de la brecha social y a la disminución de los efectos de la variabilidad climática promoviendo acciones de mitigación y adaptación. Los objetivos que se encuentran inmersos con el ambiente y en especial con el recurso hídrico son los siguientes (CEPAL, 2018):

- Objetivo 6 Agua Limpia y Saneamiento.
- Objetivo 13 Acción por el Clima
- Objetivo 15 Vida Ecosistémica y Terrestre

De acuerdo, con la por el portal web del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo -PNUD, el objetivo 6 aborda el tema de la escasez del agua el cual afecta el 40% de la población mundial teniendo en cuenta que en las últimas décadas el planeta ha venido aumentando la temperatura de manera gradual lo que se traduce en un estrés hídrico de los ecosistemas generadores de agua; dichas condiciones lo que hace es perorar la situación que actualmente enfrenta la población en cuanto a la disminución del recurso hídrico generando conflictos ambientales entre los habitantes. Por otro lado, el objetivo 13 aborda la temática de adoptar medidas para hacerle frente a la crisis climática y los efectos que trae con ellos. Por último, el objetivo 15 habla de conservar estos ecosistemas estratégicos para ello es necesario un equilibrio el sustento de la humanidad basado en la agricultura y la conservación de los ecosistemas.

Es importante tener claro que los ODS anteriormente mencionados le apunta a la preservación, conservación y restauración de los ecosistemas asociados al recurso hídrico tanto en calidad como en cantidad. Por otro lado, es necesario tener en cuenta que el recurso hídrico es una pieza clave que posee la humanidad para el desarrollo económico, social y ambiental de la misma, del mismo modo cuando el recurso escasea se convierte en un factor limitante de desarrollo social y económico, llegando a generar conflictos entre los mismos habitantes de la región.

De igual forma, en el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos- ODCE Principios de la Gobernanza 2015 (Económicos, 2021), resalta que es importante la formulación de la gobernanza del agua, dado que existe un sobrio panorama del recurso hídrico a nivel mundial y es necesario encaminar acciones efectivas, incluyentes y eficaces a la hora de abordar desafíos para un desarrollo sostenible del agua teniendo en cuenta: que hacia el año 2050 se incrementara la demanda de agua en un 55%, en áreas donde la población se encuentran con estrés hídrico, de igual forma se espera que para ese año 240 millones de personas sigan sin acceso al agua potable y que 1400 millones de personas se encuentren sin saneamiento básico, del mismo modo al aumentar la demanda del recurso hídrico superficial los acuíferos serán más sensibles a su sobre explotación y por ende a la contaminación puntual y difusa lo que se deberá plantear retos importantes a la conservación de dichas unidades hidrogeológicas, entre otras afectaciones ambientales que traerá la no conservación del recurso hídrico.

En lo que concierne con los temas relacionados con el recurso hídrico se encuentra que existe un sector fragmentado, donde cada uno de los integrantes buscan un beneficio individual y no colectivo, es para este punto se observa claramente una diferencia abismal entre el sector público y privado, debido que el sector público desde el punto de vista normativo ha querido conservar el recurso hídrico, y el sector privado siempre ha querido lucrarse de un modo económico o social. Es en este punto que la gobernanza del agua plantea el cuestionamiento de *que hacer*, sino también *quién hace qué y porque qué a qué nivel de gobierno y el cómo*, en ese sentido los actores deben de estar acoplados correctamente en el marco normativo vigente, los cuales deben de estar estructurado a partir de la información adecuada y accesible.

Es por ello, que la política en cuanto al recurso hídrico se debe orientar hacia la conservación del recuso sino también a ser una política incluyente que involucre buenas prácticas en la resolución del conflicto, en tal sentido la OECD propone la gobernanza multinivel o como aparece en inglés Mind the Gaps, Bridge the Gaps, el cual es coincido como un marco analítico y una herramienta para diseñar políticas que identifica los desafíos y las brechas de la gobernanza del agua Figura 1

Figura 1 Marco de la Gobernanza Multinivel



Fuente: OCDE

La figura anterior muestra la relación e interacciones entre los entre los diferentes niveles tratando diagnosticar y reducir las brechas, a partir de la política, el financiamiento, los objetivos, la información y por último la rendición de cuentas que le apunta a la transparencia y su alianza que se puede originar entre las instituciones del gobierno y los sectores de la sociedad civil. En otras palabras, la Gobernanza Multinivel-GM, tal como lo señala (Libert-Amico, 2018), le apunta a los tres desafíos en las tres esferas: (1) Político

*de promover la democracia y la ciudadanía en un espacio público que esté protegido por una participación efectiva en la elaboración de la agenda y la negociación de intereses en conflicto, (2) Social de garantizar la mejora del bienestar a través de la seguridad alimentaria y territorial, la reproducción social y la autodeterminación de los grupos marginados y (3) Ambiental de proteger la integridad ecológica.*

Como se ha explicado la GM involucra actores desde los diferentes niveles jerárquicos y busca reducir dichas brechas entre ellos y en ella se fundamenta la Gobernanza del Agua donde el enfoque de los principios de una buena gobernabilidad del agua tal como lo señala (Solanes, 2002), se encuentra fundamentado en los siguientes pilares:

1. Abierta y Transparente
2. Inclusiva y Comunicativa
3. Coherente e Integradora
4. Equitativa y Ética

En tal sentido, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá dentro del Plan Acción 2020-2023 “Acciones Sostenibles Tiempo de Pactar la Paz con la Naturaleza”, ha incluido el Proyecto “Todos por el Agua” dentro del capítulo del programa Gobernanza del Agua, en el marco de dicho proyecto cuenta con una actividad de desarrollar el Diseño y Operación del Observatorio del Agua, en tal sentido inicialmente contará con seis (4) módulos que busca el consolidar un espacio dentro de la Corporación, donde se agrupará, procesará y analizará la información referente a la oferta, demanda, calidad del recurso hídrico dentro de la jurisdicción de la Corporación, por otro lado; en el módulo “Institucional e Educativo (Evaluación actual y crecimiento en cuanto conocimiento)” buscará vincular otros actores generadores de información sobre el recurso hídrico como lo es el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-IDEAM, Universidades, y demás actores que generen información sobre el estado actual del recurso hídrico. Del mismo modo, dentro del módulo “Módulo Interactivo con el Usuario (Nivel Interno-Externo)” conformará un canal a nivel externo e interno que genere un flujo de información en cuanto al estado del recurso hídrico dentro de la jurisdicción al mismo tiempo este módulo generará un crecimiento en cuanto al conocimiento del recurso. Los demás módulos se encuentran orientados al manejo de la información, la planificación, priorización de acciones para facilitar la toma de decisiones.

## Referencias Bibliográficas

- CEPAL. (2018). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*.
- Económicos, O. p. (21 de 01 de 2021). <https://www.oecd.org/cfe/regionaldevelopment/OECD-Principles-Water-spanish.pdf>. Obtenido de <https://www.oecd.org/cfe/regionaldevelopment/OECD-Principles-Water-spanish.pdf>
- Libert-Amico, A. T.-M. (2018). Experiencias de gobernanza multinivel en México: innovación para la reducción de emisiones de carbono de los ecosistemas terrestres. *Madera y Bosque* , 24.
- Solanes, M. &. (2002). *La gobernabilidad efectiva del agua en las Américas: un tema crítico*. Global Water Partnership.